

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 30 de Marzo del Año 2011, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por la Concejal señora **PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ALCALDE (S)
SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Primer Congreso Binacional de la Comisión Turismo y Cultura, organizado por Asociación Municipalidades Región del Maule, a realizarse en I. Municipalidad de Pelluhue, las fechas 30, 31 de Marzo, 01 y 02 de Abril 2011.
- 2.- Exposición de Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loreto Blake Cofre.
- 4.- Proposición de Modificación Presupuestaria.
- 5.- Acuerdo para otorgar subvención a Club de Huasos FECHIR San Rafael.
- 6.- Acuerdo para fijar plazo a comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Doña Ignacia.

- 7.- Acuerdo para iniciar trámite de seccional del actual Plan Regulador, según Art. 6.2.4. del Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, para Construcción de Departamentos Sociales, enfocados a los damnificados por el terremoto.
- 8.- Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :
 - Mejoramiento de Entorno de Sede y Plaza del Barrio Padre Hurtado de Talca

Tabla Complementaria :

- 1.- Solicitudes de Patentes de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sushi Roll Restobar Ltda,
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de El Mejor Café Ltda,
 - Giro Restaurant, a nombre de Restaurant Sandra Villalobos E.I.R.L.
- 2.- Exposición Representante SERVIU.
- 3.- Acuerdo para suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :
 - "Suministro e Instalación de Mediaguas de 3 x 3 y de 3 x 6 para el Programa Habitabilidad 2010, de Talca"
 - "Ampliación Alumbrado Público Callejón Sector Purísima, Comuna de Talca".

Señora Elisetche, indica que previo al inicio de la sesión, se otorgará la palabra al Diputado Aguiló, quien la ha solicitado.

Lo saluda y le da la bienvenida.

Diputado Aguiló, saluda al Honorable Concejo y público presente.

Señala que había tenido la oportunidad de agradecer por escrito, pero hoy reitera formalmente en esta sesión solemne del Concejo, a cada uno de los señores Concejales y señora Concejala que tuvieron la generosidad y altura de mira para apoyar una gestión que en su oportunidad le correspondió realizar en solidaridad con el pueblo Mapuche que estaba llevando a cabo una lucha, la que por desgracia aún no termina, el que haya sido un apoyo transversal, habla de la inmensa generosidad y mirada que este Concejo tiene al respecto, se refiere al pueblo mapuche y pueblos originarios.

Hoy en la tarde a las 19:30 horas, hay una reunión de padres, apoderados, profesores, de las Escuelas Concentradas, tema que todos conocen muy bien, donde unánimemente han sacado una propuesta, una resolución en la que coincide plenamente, y una vez más habla de que el concejo, como siempre lo hace, y no son palabras gratuitas por el hecho de estar presente, de ponerse pensando en los problemas de Talca, que trasciende a las legítimas diferencias políticas. El punto es que esa solución, que es rápidamente resolver los problemas de la actual construcción de las escuelas concentradas, para que después vuelvan los alumnos a clases, y mientras tanto se ve una solución más definitiva, que siempre demorará 5-6 años, por que construir - buscar espacios, ya que respecto de los que han surgido las voces técnicas dicen que tienen problemas, lo que no significa que se vaya a encontrar en el futuro un espacio para que tengan jornada escolar completa, pero mientras tanto, resulta dramáticamente urgente que se puedan reparar las escuelas concentradas.

Pide al Alcalde Subrogante y a los señores Concejales, premura, dado que es muy dramática la situación de los alumnos, y de quienes han acogido donde funcionan las escuelas; todos están en conocimiento de la opinión de los 2 Diputados por Talca, uno es de la UDI y el otro de izquierda.

Señor Yáñez, le aclara que el Diputado es de Renovación Nacional.

Diputado Aguiló, y que ambos Parlamentarios coincidan con la opinión unánime del Concejo, producto de una declaración que sacaron y que han estudiado, pero que no se pone en práctica.

Agrega que cuentan con toda la colaboración para juntar los recursos, pedir al Ministerio de Educación, pero encarecidamente, ya que deseó estar personalmente, no enviar una carta, aunque tiene la formalidad pero no el contacto directo, al Concejo tomar una resolución, pero no solo de opinión, sino que para pedir los recursos, dado que son quienes deciden sobre las escuelas que son públicas.

El segundo tema, en lo que se ha dado llamar Persa CREA, a continuación del recinto que se ubica en Avenida Salvador Allende, funciona un conjunto de locales y la Administración de ese Persa CREA dice que serán sacados rápidamente a la calle ese grupo de locatarios.

Solicitó la opinión a un par de Concejales, quienes le han dicho que no, que el Concejo ha tomado una decisión absolutamente contraria, que es que ahí se van a establecer, se hará incluso una construcción sólida, compatibilizar ese espacio con los estacionamientos, etc.

En tal sentido, solicita encarecidamente al Concejo que sobre esa materia también haya una decisión, porque la angustia de esos 50-60 locatarios, que naturalmente tienen familia, es muy fuerte, y el lanzarlos a la calle, significa que la 11 Oriente ó Avda. Salvador Allende va a seguir repletada de gente que vende, lo que además incrementa los problemas sociales de la ciudad.

Agradece el permitirle expresarse y continuará acompañando en la reunión de Concejo.

Señora Elissetche, agradece la presencia al Diputado Aguiló.

Señor Allende, sugiere, a objeto de dejar en libertad de acción al personal de SERVIU, no obstante que el tema está en la 2da. Tabla, que ellos puedan realizar la exposición.

Los señores Concejales acceden a la presentación.

Tabla Complementaria :

2º PUNTO : Exposición Representante SERVIU.

Señor Alexis Bravo, Constructor Civil, Inspector a cargo del contrato Par 8-6 Sur, su colega Moisés Núñez es Ingeniero Civil y le colaborará en el área técnica del proyecto.

Este proyecto nació en el año 2005, el estudio lo realizó Ciprés Ingeniería y Construcción, de Santiago, contemplando sanear la parte vial de la Calle 6 y 8 Sur, pasó el tiempo, y por un problema de recursos, además en la línea férrea, no fue posible materializar el proyecto completo.

En estos momentos se adjudicó a la Empresa Mauricio Leiva y Cofré, el Proyecto de 8 Sur, que va desde la calle 21 Oriente, caletera 5 Sur, hasta la Calle 33 Oriente, tiene una fecha de inicio de 300 días corridos, partió formalmente el 4 de Febrero del 2011, por tanto la fecha de término contractual es el 30 de Noviembre del 2011, la idea es terminarlo lo antes posible, la inversión del contrato es de aproximadamente dos mil cien millones de pesos.

Contempla el saneamiento vial, con 2 pistas de hormigón, paisajismo que es el bandejon central, iluminación, y el saneamiento de aguas lluvias que iba en coordinación con el Proyecto de 6 Sur.

En estos momentos el tramo parte desde 33 oriente con 8 Sur, con 2 pistas virideccionales, bandejones de un ancho variable, que son aproximadamente 2 mts, en el eje de calzada, donde a su vez va toda la iluminación, se cambia toda las luminarias, instalando postaciones de 2 ramificaciones.

Muestra el área de la carretera, desde donde comienza el proyecto, de costa a cordillera, también contempla ciclovia que va por la calzada norte de la obra.

Muestra el proyecto considerando la 6 Sur, que sería una pista de hormigón armado, de 11 metros de ancho, se pasa la línea férrea, que fue donde pusieron los obstáculos, una serie de requisitos que pide Ferrocarriles del Estado, y se llega a 11 Oriente, muestra el paso y como debiera quedar a futuro si se adjudica la 6 Sur, señala el paso nivel en una pista, más otra paralela para peatones y ciclistas, y vehículos menores y una baranda metálica para delimitar ambas pistas.

Ayer tuvieron una reunión con todos los vecinos - dirigentes del sector, y el proyecto lamentablemente en la parte del estudio no consideró la semaforización, existiendo un punto muy crítico en 30 Oriente con 8 Sur, donde se emplaza el Consultorio, además tampoco se contempló evacuar en esta etapa el tema de las aguas lluvias.

Lo anterior se produjo porque como el proyecto iba en conjunto con el de 6 Sur, donde era un solo contrato, abordaba el tema de la evacuación de aguas, pero como Ferrocarriles puso dificultades, el Ministerio indicó que se haría una etapa para avanzar, y tratar de mitigar el problema de 8 Sur.

En la reunión sostenida ayer y a petición de Diputados, Concejales, vecinos, se está tramitando un aumento de obra y obra extraordinaria, para sanear el tema de los semáforos en 4 intersecciones críticas, en 33 - 32 - 30 y 27 oriente, en cuanto al colector de aguas lluvias, se está buscando su financiamiento para poder dar solución.

El conflicto grave fue con todos los comerciantes que se ubican en el tramo de la obra, y la consulta es porque se cortó el ancho total de la calle, pero la respuesta es muy simple, por prevención, porque las excavaciones tienen una profundidad de 3-4 metros, paralelo a las líneas de cierre, donde transitan los peatones, y lo otro es que los ángulos de giro de las maquinarias tienen un radio de 25 mts.; el corte no se parcializó porque todavía está pendiente la aprobación de los proyectos de la parte sanitaria, Aguas Nuevo Sur, como el proyecto se revisó y aprobó el 2005, obviamente el emplazamiento es distinto y van apareciendo nuevas redes en el tramo que comprende el proyecto, indicando la sanitaria que se debía regularizar, por tanto se está en eso, y se pidió apoyo al señor Gobernador hoy en la mañana, para que ayude en el tema, quedando Aguas Nuevo Sur en entregar una respuesta en la semana.

Otro problema que plantearon los vecinos, fue lo referido a las vías de mitigación en 21 Oriente y 6 Sur, el asfalto que se puso sobre la carpeta rodado fue el que se sacó de la 8 Sur, se degradó, se acopió y se rodilló, pero la empresa lo hizo fuera del contrato, dado que por bases debían habilitar en tierra ese tramo, aplicando agua de acuerdo a las necesidades.

Están claros que se han producido muchos baches en el sector, en tal sentido, dio la instrucción por Libro de Obra hace una semana, y el compromiso de su Director es monitorear constantemente, debiendo taparse los hoyos, dando un tratamiento no solo con tierra, sino que con un producto asfáltico, emulsión asfáltica que impide la suspensión de polvo en el espacio.

Otro tema planteado fue que, como por ahí circula toda la locomoción colectiva, además de los peatones, hay un tramo donde se emplazaba la aceitera que no tiene veredas, producto que hace 10 años atrás no había viviendas, y se va a ver la alternativa de considerar veredas ahí, que es aproximadamente 100 mts lineales.

La parte más crítica es el tema de los locales comerciales, se le explicó a las personas que lamentablemente el costo del progreso es así, y se está inserto en el proyecto, no se hicieron los estudios en el momento oportuno, debiendo adaptarse pero buscar soluciones en las condiciones que se está trabajando.

Como medida de mitigación, indica que hicieron un plano de ruta de los 14 locales comerciales afectados por el proyecto, señalándoles las rutas alternativas para que puedan ingresar clientes y proveedores, ahí hay carnicerías, mini supermercados, etc, ; en cuanto a los peatones, estos transitan normalmente por el sector, y si se hubiese sido más estrictos, eso no habría sido posible, porque ese era el ideal de ellos, cerrar la obra tanto transversal como longitudinalmente con placas DOSB, pero para no causar tanto daño no se tomó esa decisión.

Todos los locales comerciales tienen acceso perpendicular a la Calle 8 Sur, pero los entiende, las ventas disminuyeron en un 90%, pero se está inserto en el tema, y la forma de ayudar es a través de letreros de publicidad de todos los locales, en los accesos y salida de la obra, aunque es insignificante, pero ayuda.

Otro tema que inquieta es la circulación de los alumnos a la Escuela de Cooperativa Lircay, para lo cual se construirá una especie de pasarela en madera, para que circulen sin problema y no se produzcan accidentes.

En cuanto a la circulación de ambulancias - bomberos, pueden perfectamente acceder a la obra, los paleteros en el ingreso y salida están avisados, el acceso está llano a los residentes del contrato, del área intervenida, y para todos los vehículos de emergencia.

En el otro tramo que queda, desde la 30 a 33 Oriente, no debiera suceder lo mismo, se debe hacer una logística más producida, más completa y se comenzará a trabajar con los comerciantes del área crítica, se hará un catastro caso a caso, y se van a proponer alternativas, pero aclara que dentro de los medios que tienen como Ministerio.

En la mañana se reunieron con el Gobernador y Diputados, además de representantes de Oriencoop y CORFO, quienes buscarán una solución a los comerciantes para que accedan a créditos más blandos.

Estos son básicamente las situaciones que se analizaron en el día de ayer.

Señor Yáñez, solicita tener una consideración especial con los alumnos de la Cooperativa Lircay, cuando no puedan pasar ó tengan dificultades en el acceso, que no se les quite la posibilidad del almuerzo, ni que tampoco se disminuya la subvención.

Ofreció durante el tiempo que demore la obra, un bus, sin costo alguno, para transportar a los alumnos, estableciéndose una ruta para tal efecto.

Señor Alexis Bravo, la gente les planteó la posibilidad de trabajar en 2 turnos, lo que le hizo saber a su Servicio, debiendo estar de acuerdo los trabajadores, sería de 8:00 a 18:00 y de 18:00 a 24: horas, tema que no es tan simple, porque el contratista, don Mauricio Levis, ofrece cierta cantidad de recursos para trabajar en un cierto rango, es decir, él destina los tiempos, debiendo cumplir con los 300 días contrato; la complejidad en cuanto a trabajar de noche, es porque se incrementan los gastos generales del contrato, debiendo ver el Ministerio como financia ese delta de diferencia por contrato.

Señor Herrera, pero se van a demorar menos.

Señor Alexis Bravo, sí, pero demorarse menos no es lo mismo que trabajar en turnos completos, no se compensa, en todo caso la empresa, SERVIU, deben cuantificarlo, y en eso se está trabajando.

Esto sería en el rango general el proyecto 8 Sur de Talca.

Señor Herrera, se alegra que estén apareciendo soluciones forzadas, sobre todo para los vecinos del sector que han sido seriamente afectados por la obra, la que sin duda es una gran obra, de beneficio para el barrio oriente y para Talca, es una obra de conectividad que va en conjunto - unida, a lo que es la conexión Alameda - 2 Norte.

Todos están de acuerdo en que se construya, pero lamenta que se hayan cometido los errores que hoy se reconocen, de organización de la obra, del procedimiento para su ejecución, no del proyecto, aunque este tenía sus falencias, no estaba incorporada la semaforización ni tampoco el colector de aguas lluvias, que es relevante, sin embargo hoy se está abriendo la posibilidad que esos temas se resuelvan.

Le parece bien que el SERVIU reconozca que ahí hubo una mala planificación, segundo, buscar la forma de resolver los problemas de la gente, tercero, y que esas dificultades no se produzcan en los siguientes tramos.

Insiste en que se debe tener una especial preocupación por la gente, cuando se ejecuta una obra, lo primero es preguntarse que sucederá con los vecinos, como se verán afectados y adoptar las medidas de mitigación necesarias para resolver; en este caso, considera que no se hizo apropiadamente, más bien se privilegió el que los trabajos se desarrollarán lo más pronto posible.

En cuanto a la 6 Sur, se han dado cuenta que es un tema alternativo, esas personas deberán pasar un tiempo no muy bien, que habrá polvo, inconvenientes, pero desea plantear a la gente del Ministerio de Vivienda, SERVIU, ver la posibilidad, cosa que ya expresaron con el Concejal Manuel Saavedra, de realizar un proyecto a futuro y pavimentar la calle en ese tramo, es la oportunidad de comenzar con algo, se hace necesario, y además contar con una vía de evacuación de alternativa del sector, es más, para ir resolviendo temas de no pavimentación que aún se tiene en calles de Talca.

Señor Alexis Bravo, se topan con el problema de financiamiento, dado que no es posible postular al Programa de Pavimentación Participativa, ahí no hay viviendas, hay empresas, quizás algo FNDR.

Señor Herrera, pero se debe comenzar por tener un proyecto, y después ver el financiamiento, ya que ha surgido hoy la posibilidad de hacerlo, además, si a la gente del sector se les indica que se hará un proyecto, aunque sea de mediano plazo, será bien visto.

Señor Cherif, consulta respecto de todos estos proyectos emblemáticos que se realizan a nivel de ciudad, cual es el motivo que el SERVIU no coordine con la Municipalidad, donde se tiene un Depto. de Obras que debe decir mucho en estos casos, pero no se les considera ni siquiera en la participación.

Señor Alexis Bravo, en los estudios siempre se consideran todos los Servicios involucrados, ya que los proyectos nacen de ahí, por ejemplo, en este se hicieron reuniones hace 3-4 años atrás, además de Aguas Nuevo Sur, CGE, pero lamentablemente después comienza a pasar el tiempo y van surgiendo otras necesidades.

Los proyectos se ejecutan pero muy desfasados, pero respecto de este proyecto estaba en conocimiento el Municipio y todos los entes involucrados.

Señor Cherif, consulta porque sostuvieron reunión con el Depto. de Obras, viendo esto, y la información recibida fue totalmente distinta, por eso preguntaba.

Señor Alexis Bravo, como son proyectos emblemáticos, que tienen un costo social, lamentablemente los municipios y otras entidades, dilatan los temas para quienes ejecutan, sobre todo en esta circunstancia donde hay conflictos, y lógicamente como mandantes han tenido que asumir la responsabilidad y carencias al inicio del mismo.

Reitera que acá estaban en conocimiento todas las entidades, incluso hasta la gente del sector, aunque desconoce quien estuvo en esas reuniones hace 3-4 años atrás.

Señor Cherif, sería interesante que en las próximas oportunidades en que haya proyectos de envergadura, se coordine, se participe y que no sea la convocatoria a una sola reunión.

Señor Alexis Bravo, le parece bien la crítica constructiva.

Señor Herrera, efectivamente el Depto. de Obras tiene conocimiento del proyecto, ya que deben recibirlo, sabe que este comenzó en el período anterior, y asistió a reuniones donde se discutió el tema, el cual consideraba la semaforización, ciclovía, y demás, pero después se le fue quitando cosas para probablemente fuese financiable, tratando hoy de agregar lo de los semáforos.

Lo que Dirección de Obras ha dicho, es que ellos no participaron de las reuniones del Plan de la Obra, en esta etapa, pudiendo haber aportado algunas sugerencias interesantes, sin embargo no se les consideró, pero sí lo hizo Dirección de Tránsito, quien tiene que ver con las vías.

Señor Alexis Bravo, asistió a una reunión en el Municipio, se le expuso en breves palabras que se daría inicio a la obra, al Alcalde y Director de obras, planteando además la necesidad que no habían semáforos, indicando don Juan Castro que ayudaría en tal sentido.

Por tanto, lo del proyecto no es tan así como se ha indicado, es sabido por todos desde hace muchos años.

Señor Vielma, le preocupa lo referido al impacto que va a tener en la comunidad, además que vienen otros proyectos, y en ese sentido, la preocupación es que ocurre con la comunidad, es claro que el progreso conlleva sacrificio para obtener beneficios, pero también hay que mitigar eso, por tanto, considera que en esto faltó comunicación, porque en 4 años la geografía, la circunstancias, cambian.

En cuanto a la instalación de letreros que ayudarían en algo a los comerciantes, indica que es publicista, y estos, con todo respeto, no sirven de nada cuando el daño está hecho, es una manera de mitigar, de disfrazar, pero no es lo ideal.

Ojala que esto no ocurra en La Florida cuando se construya la Circunvalación Sur, porque ahí sería un caos, al menos en el sector oriente tienen algunas salidas alternativas, incluso por la Avda. San Miguel, pero en la Florida no; solicita tomar en cuenta lo planteado, que de la experiencia vivida hay que sacar enseñanza para que no vaya a suceder en el sector más poblado de la ciudad.

Señor Ramírez, sus colegas han expresado gran parte de lo que se conversó ayer, de las determinaciones y acuerdos que se tomaron con los dirigentes, pobladores que asistieron a la reunión.

Es importante, sobre todo poner énfasis en el tema que quede definido y ojala se busquen los recursos, se comprometa el SERVIU, para el colector de aguas lluvias, y semaforización, puesto que son fundamentales y si la obra está hecha, después ejecutarlos sería un grave error.

Ayer se comentaba el tema de la 6 Sur, la idea es mantener una constante inspección en ese espacio para que sea viable el tránsito, pero hay un ingreso que es menor el tramo, frente a los departamentos Santa Beatriz, y que está bastante deteriorado, ahí se hizo un arreglo similar al de la 6 Sur, sin embargo la mitad que no entra por ahí, lo hace por el que ha indicado.

Señor Alexis Bravo, indica que lo van a ver.

Señora Elissetche, sus colegas han dicho todo, pero desea insistir en que esto sirva de experiencia, en el sentido que no se puede llevar a cabo un proyecto de esta envergadura, sobre todo que fue mostrado el 2005, las imágenes mostraban cuadras que en esos momentos estaban sin viviendas, hoy está todo poblado, y lo que se supone es que quien corresponda, en este caso SERVIU, en otros Ministerio de Obras Públicas, debiera realizar una evaluación al momento de empezar la ejecución, en cuanto a los cambios producidos, pero tiene la impresión que en este caso no fue así.

Lo más grave fue el no realizar un trabajo previo con la comunidad, para buscar las medidas de mitigación, y advertir a la población de lo que va a ocurrir, porque a todos los pilló de sorpresa, se sabía que venía la obra, pero no cuando, lo que ha provocado este tremendo caos, incompreensión, etc., siendo la situación más complicada la económica de los comerciantes.

Insiste en la posibilidad de mejorar la 6 Sur.

Señor Alexis Bravo, en eso se va a trabajar.

Señora Elissetche, en la entrada por Avda. san Miguel, frente a los Departamentos, son muchos los que viven ahí, ingresan vehículos, y se provocan tacos.

Señor Alexis Bravo, en principio se pidió apoyo a Carabineros, pero no sabe si están trabajando ahí.

Señora Elissetche, solicita establecer un sistema para poder ingresar, dado que es muy complejo.

Señor Alexis Bravo, se conversará con Seremi de Transporte, para ver que se puede hacer.

Señora Elissetche, agradece la presentación y éxito en lo que viene.

1° PUNTO : Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Primer Congreso Binacional de la Comisión Turismo y Cultura, organizado por Asociación Municipalidades Región del Maule, a realizarse en I. Municipalidad de Pelluhue, las fecha 30, 31 de Marzo, 01 y 02 de Abril 2011.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 097 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Primer Congreso Binacional de la Comisión Turismo y Cultura, organizado por Asociación Municipalidades Región del Maule, a realizarse en I. Municipalidad de Pelluhue, las fecha 30, 31 de Marzo, 01 y 02 de Abril 2011.

2° PUNTO : Exposición de Departamento de Administración de Educación Municipal.

Señor Allende, la idea es que los Concejales puedan determinar la fecha al respecto, y el documento dice : El Honorable Concejo Municipal, con ocasión de la presentación del PADEM 2011, solicitó a este Departamento de Educación la Programación de una serie de exposiciones informativas en relación con las áreas más relevantes de la Administración de este Servicio, razón por la cual, me permito enviar a Ud, en su calidad de Presidente de este organismo, una propuesta de temas para exponer a los señores Concejales y que a continuación se detallan :

1.- Proyectos de Inversión : expone señora Pamela Herrera :

- a) programas de inversión en Educación,
- b) proyectos postulados,
- c) proyectos en ejecución,
- d) otros.

2.- Subvención Educacional y Administración de recursos .

- Recursos Financieros, expone señor Antonio Inzulza Torres

- a) Ingreso subvención regular,
- b) Ingresos subvenciones especiales
- c) Otros ingresos,
- d) Centro de costos,
- e) Procesos de compras y licitaciones
- f) Administración de locales escolares

- Recursos Humanos, expone señora Inelia Guerrero Garrido
- a) dotación docente,
- b) dotación asistentes
- c) remuneraciones
- d) beneficios
- e) licencias médicas
- f) selección de personal

3.- Programas de Educación y Metas Institucionales.

- Expone Srta. Roza Azriek M.,
- a) planes de mejora de la Ley SEP
- b) Evaluación docente
- c) Plan de superación profesional
- d) Otros

4.- Programas Sociales de Apoyo a los Estudiantes.

- Expone señor Luis Valenzuela V.
- a) Programas alimentación escolar, internados
- b) Residencia familiar
- c) Salud
- d) Salud Mental
- e) Becas
- f) Otros

5.- Planes de acción comunal y legislación en Educación.

- Expone señor Carlos Montero Y.
- a) PADEM 2011
- b) Fondo Aseguramiento gestión Educación Municipal 2010/2011
- c) Salas cunas
- d) Ley de equidad y calidad en educación
- e) Otros

Con el fin de asegurar el propósito de estas sesiones de trabajo, dejo a vuestra consideración la determinación del calendario y horario de tales presentaciones como también cualquier modificación en cuanto a la propuesta de temas que se formulan.

Agrega el señor secretario la posibilidad de realizar una sesión especial para esto ó se dividen los temas.

Señora Elissetche, sugiere sean sesiones especiales.

Señor Herrera, son temas bastante extensos, por tanto propone realizarlo como Seminario, es decir, establecer un día, acotar los tiempos de las presentaciones, para que sea una síntesis, posteriormente realizar consultas, es decir, ver todos los temas de una vez.

Señor Yáñez, tiene toda la disposición.

Señora Elissetche, está la propuesta de Patricio de hacer una especie de seminario - taller, de día completo, por lo que habría que ver si da para un día.

Los señores Concejales manifiestan su disponibilidad.

Señor Allende, entonces sería en forma de Seminario, debiendo establecerse el día a realizarlo.

3º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, la primera corresponde al Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loreto Black Cofre, a establecerse en Calle 2 Sur N° 1014, Local 3; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de vecinos Talca Centro N° 1, se encuentra sin vigencia.

Agrega el señor Secretario que todas estas Patentes de Alcohol son el mismo sector de la sesión pasada.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 098 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- **Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loreto Black Cofre.**

Señor Allende, en tabla Complementaria también hay varias Patentes de Alcohol.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señor Allende, la primera corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sushi Roll Restobar Ltda, a establecerse en Calle 2 Sur N° 1014, Local 2; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos, Talca Centro N° 1, se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, la siguiente es del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de El Mejor Café Ltda, a establecerse en Calle 2 Sur N° 1014, Local 6; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos, Talca Centro N° 1, se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, la siguiente corresponde al Giro Restaurant, a nombre de Sandra Villalobos E.I.R.L., a establecerse en Calle Avenida Circunvalación Oriente N° 1055, Local 242, Mall Plaza Maule; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Francisco A. Encina.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 099: El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sushi Roll Restobar Ltda,
- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de El Mejor Café Ltda,
- Giro Restaurant, a nombre de Sandra Villalobos E.I.R.L.

4° PUNTO : Proposiciones de Modificaciones Presupuestarias.

Señorita Digna Roco, indica que existen 2 propuestas de modificación presupuestarias, una de ellas fue ingresa al concejo recién este lunes, debido a que se recepcionaron unos ingresos el viernes, por tanto, consulta si el Concejo accede a presentarla, dado que no se cumplen los plazos conforme a la legalidad.

Los señores Concejales acceden.

Señorita Digna Roco, corresponde a la incorporación de la 1era. Cuota del Bono de Escolaridad, Adicional, de los Servicios Traspasados, el monto es de \$ 69.853.000.-, y se distribuye en Educación, Salud y Cementerio, también se adjuntó comprobante de Tesorería, y la Ley 20.486, Art. 13 y 14, que señala este aporte.

Señora Elissetche, esta Modificación corresponde al Oficio (O) N° 212.

Señorita Digna Roco, sí.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Digna Roco, la otra Modificación está dividida en 3 partes, Presupuesto Municipal, de Salud, y de Cementerio.

Respecto del Presupuesto Municipal, es un Traspaso de Gastos por un total de \$ 84.215.000.-, se distribuye en la Cuenta 21.03.999 de Otras por \$ 69.820.000.-, 21.04.004 por \$ 2.016.000.- que es prestación de servicios, 21.04.004 por \$ 1.189.000.-, y otras 2 cuentas que son Terrenos, Fondos por Distribuir, \$ 10.000.000 y Fondos por Distribuir 31.02.999.901 por \$ 1.190.000.-

Estas cuentas suplementan las siguientes : \$ 5.000.000.- para dar cobertura a una que esta deficitaria, Gastos por Comisiones en representación del municipio, y el detalle se puede ver en los anexos.

\$ 880.000 para vestuario, accesorios y prendas diversas, \$ 195.000.- para lo mismo, \$ 115.000 para calzado; estas 3 cuentas son a solicitud del Depto. Operativo.

\$ 4.420.000.-, para crear cobertura de la cuenta Otros, que corresponde a 92 camionadas de limpia fosas, \$ 20.000 para Otros, cuenta deficitaria, 2 Cuentas que son de Servicio y producción de desarrollo de eventos por \$ 2.016.000.- y por \$ 1.189.000 que son solicitudes del Depto. de Cultura.

Arriendo de vehículos por \$ 20.380.000.-, solicitud de Dirección Aseo y Ornato, \$ 50.000.000 para adquisición de terreno, que es el punto que viene a continuación.

Señor Juan Carlos Díaz, agrega que lo de Aseo y Ornato, corresponde a los aljibes.

Señor Ramírez, respecto de lo que se está disminuyendo, terrenos - fondos por distribuir, otros fondos por distribuir, a que se refiere.

Señorita Roco, se había considerado recursos en Terreno, pero en esta cuenta se debe tener destinado el nombre del proyecto, y lo que se está haciendo es traspasar a la otra cuenta de Terreno, 29.01, y Fondos por Distribuir son recursos que tenía uno de los Programas del Operativo.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Señor Saavedra, consulta respecto de los \$ 20.000.000 para arriendo de vehículos en el Depto. de Aseo y Ornato, para que es.

Señorita Roco, camiones aljibes para las áreas verdes.

Señor Herrera, se habló de gastos en actividades extraordinarias, en Servicios Generales, \$ 2.000.000.-, consulta a que se refiere.

Señorita Roco, es Verano en el Río y Festival de la Voz.

Señora Marlen Cabello, son actividades que se realizaron en el verano, y corresponde al gasto de amplificación por varios días.

Señor Herrera, consulta si formaba parte de la Semana de la Independencia.

Señora Cabello, no, y se realizaron las actividades en la Plaza Cienfuegos y ribera del Río Claro.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Erika Méndez, la modificación del Servicio de Salud es la incorporación del Saldo Inicial de Caja que se está distribuyendo en diferentes partidas de gastos, como material de uso y consumo, mantenimiento y reparación, publicidad y difusión, servicios financieros y de seguros, mobiliario y otros, máquinas y equipos.

El Saldo Inicial de Caja fue lo que les quedó al término del ejercicio.

Punto 2, Ingresos y gastos no considerados en el presupuesto, está lo que se aprobó anteriormente, Bono de Escolaridad, se incorpora como ingreso y se distribuye de acuerdo con el costo real lo que va al personal de plante y contrata.

Se crea una Obra, Ampliación Sala de Espera del Servicio de Atención Primaria del CESFAM Dr. Julio Contardo.

Punto 3, se hace un Traspaso de Gastos, disminuyendo Servicio de la Deuda, para aumentar textiles, vestuario y calzado, dado que los uniformes que correspondían al año pasado, se esperaba tenerlos contabilizados, reflejados como deuda, pero se estaba en la etapa de generación de la Orden de Compra, por tanto, liquidando la licitación, no pudiendo incorporarlo a la contabilidad del 2010, y este año, tanto el uniforme que corresponde al 2010 y 2011 se deberán entregar en el mismo año, haciéndose necesario suplementar.

Señora Elissetche, consulta a que se refiere con los servicios financieros y de seguros.

Señorita Erika Méndez, se está aumentando el hecho de disponer de seguros contra incendio y robo en los Centros de Salud.

Señora Elissetche, y eso no estaba contemplado en el presupuesto.

Señorita Méndez, no, solamente en el presupuesto inicial se tenía considerado 6 millones y básicamente pensando en los vehículos.

Señor Saavedra, con respecto a la última glosa, maquinaria y equipos para la producción, que significa.

Señorita Méndez, la idea es poder disponer de recursos, porque se debe reponer equipamiento médico y otros, que van quedando obsoletos y ahora el Ministerio a través del proyecto, no otorga tanto financiamiento.

Señor Saavedra, se supone que en el Cuartel Urbano hay personal especializado para reparar infraestructura ó construir, y acá aparecen recursos para esos fines, consulta si esa mantención no la puede hacer ese equipo.

Señorita Méndez, el tiempo de respuesta es muy tarde, y lo que se presenta está abocado a lo que es la reposición del CECOF Brilla El Sol, se ha solicitado anaqueles para la bodega, no pudiendo apoyar en ese sentido, además hay situaciones eventuales y se ven obligados a contratar obra vendida

Señor Allende, consulta si se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud.

Los señores Concejales acuerdan.

Señor Paulo Fernández, la modificación del Cementerio tiene que ver principalmente con el saldo inicial de caja del año 2010, y es producto del trabajo realizado ahí, dado que es inusual para lo que tenía el servicio en años anteriores.

El saldo inicial se incorpora al presupuesto 2011 en diferentes partidas, la primera tiene que ver con el tema de personal, donde obviamente se estima un valor aproximado en sueldo, pero se producen diferenciales, también hay otros gastos que se han ido incorporando, ya que se tiene disponibilidad para realizar, por ejemplo, reparaciones en el mismo recinto producto del terremoto.

Lo otro tiene que ver con vestuario, calzado, que es lo mismo que ocurrió en Salud, no se alcanzó a cancelar producto del atraso de la licitación, por tanto, se debe suplementar para cancelar el uniforme del año pasado y el de este año.

Además está combustibles, materiales de oficina, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, etc.

Señora Elissetche, consulta que significa arriendos.

Señor Paulo Aguilera, para hacer fosas se requiere excavaciones, por lo tanto se debe contratar maquinarias, y camiones para extraer los escombros.

En la Cuenta 24.03.099.001 se deja un porcentaje, \$75.000.000.-, que son como un aporte que puede tomar el Municipio en cualquier momento para alguna eventualidad, ó reinvertirlo.

Señor Saavedra, la compensación a terceros por daño a la propiedad, \$ 5.000.000.-, lo considera alto.

Señor Paulo Aguilera, es un tema contable, puede darse el despido de un trabajador, debiendo indemnizarlo, y se carga a esa cuenta, al igual que el tema del desahucio, por eso se establece la disponibilidad.

Señor Cherif, el Cementerio está hoy día en muy buenas condiciones, limpio, bonito, lo que se debe destacar, da gusto llegar a él, se ve orden, lo que habla bien del Administrador.

Señor Paulo Aguilera, indica que el señor Administrador aumentó el turno de los guardias, ahora existe un servicio nocturno.

Señor Allende, consulta si se aprueba la modificación presupuestaria del cementerio.

Los señores Concejales acuerdan.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	69.853
T O T A L		69.853

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-099-003	Educación-Bonos y Aguinaldos	54.263
24-03-099-004	Salud-Bonos y Aguinaldos	13.858
24-03-099-005	Cementerio-Bonos y Aguinaldos	1.732
T O T A L		69.853

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	Otras Remuneraciones	69.820
21-04	Otros Gastos en Personal	3.205
31-02-003-900	Terrenos-Fondos Por Distribuir	10.000
31-02-999-901	Otros-Fondos por Distribuir	1.190
TOTAL		84.215

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	5.000
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.190
22-08	Servicios Generales	7.645
22-09	Arriendos	20.380
29-01	Terrenos	50.000
TOTAL		84.215

PRESUPUESTO DE SALUD

1. INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	65.795
TOTAL		65.795

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
22-04	Materiales de Uso o Consumo	14.500
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	7.000
22-07	Publicidad y Difusión	1.000
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	15.795
29-04	Mobiliario y Otros	14.500
29-05	Máquinas y Equipos	13.000
TOTAL		65.795

2. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	38.000
TOTAL		38.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
21-01	Personal de Planta	13.500
21-02	Personal a Contrata	9.500
TOTAL (a)		23.000

SE CREAN - GASTOS		
31-02-004-001	Ampliación Sala de Espera del Servicio de Atención Primaria del CESFAM Dr. Julio Contardo (Código INI: 071013200010)	15.000
TOTAL (b)		15.000

TOTAL (a + b)		38.000
----------------------	--	---------------

3. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
34	Servicio de la Deuda	50.000
TOTAL		50.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000
TOTAL		50.000

PRESUPUESTO CEMENTERIO**1. INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA**

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	141.869
TOTAL		

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
21-03	Otras Remuneraciones	12.000
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000
22-03	Combustibles y Lubricantes	500
22-04	Materiales de Uso o Consumo	8.869
22-05	Servicios Básicos	1.500
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000
22-09	Arriendos	4.000
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	500
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
23-01	Prestaciones Previsionales	15.000
24-03	A Otras Entidades Públicas	75.000
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000
29-04	Mobiliario y Otros	2.000
29-06	Equipos Informáticos	500
TOTAL		141.869

ACUERDO N° 100 : El Concejo acuerda aprobar modificaciones presupuestarias, presentadas por el señor Alcalde (S), a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

5° PUNTO : Acuerdo para otorgar subvención a Club de Huasos FECHIR San Rafael.

Señor Allende, la Nota dice : En virtud de lo conversado, oficializamos a usted la petición de patrocinio al Rodeo que este Club realizará en sábado 26 de Marzo del 2011, a partir de las 8:00 horas en la Medialuna de Talca, espectáculo de lujo para la ciudad y sus habitantes, toda vez que participaran los más importantes criaderos de Chile, asociados a la Federación Chilena de Rodeo.

Agrega el señor Secretario que este punto estaba en Tabla de sesión pasada.

Al respecto, solicitamos a usted tenga a bien apoyarnos con lo siguiente :

- Confección de 4 mil entradas, de las cuales 3 mil están a su disposición a fin que sean donadas a las Organizaciones Comunitarias y familias de la comuna que usted dirige.
- Amplificación completa para el evento.
- Personal de apoyo para la reparación y mantención del aseo del recinto,
- La exención de tributos municipales, dado que el citado Rodeo tiene como objetivo rendir un homenaje al señor Rodrigo Claro Minica (Q.E.P.D.) y no tiene fines de lucro,
- La confección de 6 palomas publicitarias, para instalar en puntos clave de la ciudad,
- La idea de nuestro Club es, además del homenaje indicado, realizar una verdadera fiesta del deporte huaso, que reúna a la comunidad talquina, en un día de esparcimiento familiar.

Agrega el señor Secretario, que el monto asciende a \$ 300.000.-

Los señores Concejales aprueban.

Señor Herrera, consulta si este Club no es de San Rafael.

Le indican que no.

Señor Ramírez, dado que no van a tener otra instancia, informa que la Comisión de Desarrollo Comunitario se reunió en pos de la información entregada para el tema de subvenciones, se hizo una propuesta la cual está en un documento que se entregará a cada Concejal y señor Alcalde (S), a fin que se incorpore en tabla en fecha próxima y aprobar los recursos pendientes a algunas organizaciones.

Señor Vielma, en la propuesta que se ha entregado han quedado fuera organizaciones importantes, falta el grupo Folklórico de la Municipalidad de Talca, y otros.

Señora Elissetche, el documento no es para analizarlo ahora.

Señor Vielma, falta la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Señora Elissetche, se va a tener una sesión para analizar el tema.

ACUERDO N° 101 : El Concejo acuerda otorgar subvención por la suma de \$ 300.000 .- al Club de Huasos FECHIR San Rafael.

6° PUNTO : Acuerdo para fijar plazo a comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Doña Ignacia.

Señor Allende, la Nota dice : Yo, Viviana Villalobos Díaz, Presidenta de la Junta de Vecinos Doña Ignacia, vigente desde el 5 de febrero del 2011, expone lo siguiente :

Tenemos un comodato precario otorgado por don Germán Verdugo, Alcalde en ese momento de Talca, por Decreto Alcaldicio N° 1490 del 31 de Mayo del 2020, y se ubica en Calle 27 Sur 6 Poniente, de una superficie de 1.225 m².

Es por eso que quiero pedirle a este Concejo se extienda el plazo de vigencia de este comodato, a 30 años ó más, si se pudiese, ya que necesitamos postular a beneficios gubernamentales y otros, los cuales ayudarán al desarrollo de nuestros vecinos.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban, por 30 años.

ACUERDO N° 102 : El Concejo acuerda otorgar un plazo de 30 años al comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Doña Ignacia.

7° PUNTO : Acuerdo para iniciar trámite de seccional del actual Plan Regulador, según Art. 6.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, para Construcción de Departamentos Sociales, enfocados a los damnificados por el terremoto.

Señor Allende, realizará la exposición el Asesor Urbanista.

Señor Alejandro de la Puente, esto se ha hecho en 3 ocasiones anteriores, son terrenos con destino industrial que no han sido ocupados como tales en un período de 5 años, y se solicita se modifique el destino para desarrollar en ese terreno un conjunto habitacional de departamentos, es la Constructora Salfacor que ha presentado el proyecto, son departamentos de 5 pisos destinados a todas las personas que hoy están si casas producto del terremoto. El terreno se ubica en carretera, costado sur de la Población Panamericana Sur, costado norte de Agrocepia, el acceso es por calle 27 Sur.

Señora Elissetche, consulta que se piensa construir ahí, ¿cuántos departamentos?

Señor de la Puente, el terreno lleva muchos años eriazos, son alrededor de 8 block de 5 pisos cada uno, más menos en el estilo de Santa Beatriz.

Señor Herrera, consulta si esta propuesta es compatible con el nuevo Plan Regulador.

Señor de la Puente, a diferencia de propuestas anteriores, las de 17 Norte, en el nuevo Plan tienen un destino de sector residencial, este otro sector se mantiene como industrial inofensivo, de todas formas, el Artículo precisamente está enfocado para terrenos industriales en el futuro, por tanto no hay inconveniente, lo ideal hubiese sido, a su criterio, que en el futuro Plan Regulador lo hubiese contemplado como habitacional.

Señora Elissetche, consulta quienes serían estos beneficiarios, damnificados.

Señor de la Puente, damnificados del terremoto.

Señora Elissetche, gente que va a salir del centro.

Señor Allende, y que desean postular con su subsidio.

Señor de la Puente, son subsidios especiales, pero todos dentro del registro de SERVIU como personas afectadas por el terremoto, de lo contrario el proyecto no se realizaba, además se está acogiendo a una razón especial, para tener mayores franquicias.

Señora Elissetche, en el Plan Maestro la idea era que quienes vivían en el centro no se fueran de ahí, pero de esta manera se está incentivando - intencionando a que se vayan, siendo la idea original totalmente distinta.

Su opinión personal es no aprobar.

Señor Ramírez, no conoce el fondo del tema en sí, pero tiene la impresión que no es solo para aquellos que eran propietarios en el centro de la ciudad, sino que para muchos arrendatarios y que hoy no van a volver a esos lugares, además que no tienen derecho sobre la propiedad para poder decidir quedarse en el centro, en todo caso cree, ya que es absolutamente desconocido desde el punto de vista técnico y administrativo de cómo se presentó la propuesta.

Señora Elissetche, en la comunidad se tiene la intención, se han organizado, son los llamados "sin tierra", para buscar soluciones que signifiquen poder quedarse en el centro, las que obviamente no se han dado de parte del SERVIU, es decir, no ha habido una política al respecto, a pesar que fue un tema planteado en el Plan Maestro.

Además le preocupa, no sabe si ahí se ha analizado todo lo que es el impacto vial producto de esa cantidad de departamentos en ese sector.

Señor de la Puente, hacía el norte está la Población Panamericana Sur, hacía el oriente la Calle 27 Oriente, hacia el poniente la Ruta 5.

Señor Saavedra, y al sur con la industria Agrocepia que procesa fruto, y contamina con humo los sectores aledaños.

Señor de la Puente, las poblaciones que se ven de techo negro, Don Marcelo I y II, se realizaron mediante este mismo mecanismo, la diferencia es que esas están rodeadas de viviendas, acá es distinto y le preocupa la ubicación de la industria al costado sur.

Señor Herrera, en la misma línea de Paulina, considera que efectivamente se encuentran con una situación compleja, en la ciudad se tiene la parte del centro que prácticamente está demolida, arrasada por un terremoto y las soluciones que se entregan a los dueños de los terrenos en esos sectores, no existen, se han otorgado subsidios, pero respuestas reales no, no se ha intencionado por parte del estado ó del Gobierno para que puedan permanecer en esos lugares, sino que todo lo contrario, Inmobiliarias que han tratado por todos los medios de adquirir terrenos a bajo costo para construir negocios propios, sin preocuparse de que permanezcan las personas en ellos, como lo propuso la empresa.

Estos nuevos negocios para quienes están en el aire, les ofrece una posibilidad, pero su criterio es que no son grandes soluciones, en general en el centro viven personas de la 3era edad, y lo que se plantea es que vivan en edificios de departamentos, que no es lo ideal para ellos, ya que no tienen ascensores.

Indica que se debe tener cuidado, aunque es probable que otras personas requieran de esta alternativa, gente joven, universitarios, porque indudablemente alguien hará un negocio con esto.

Si se piensa que esto es una solución para los sin casa, no es verdad.

Señor Ramírez, planteaba una inquietud que en el fondo puede ser una razón, pero Manuel le acaba de hacer un comentario que les puede ayudar a reflexionar, en el sentido que los departamentos son 58 m², consulta si se sabe el valor.

Señor de la Puente, alrededor de 600 UF.

Señor Ramírez, no correspondería un departamento para personas que fueron afectadas por el terremoto, porque el subsidio que otorga el gobierno es de un monto inferior en UF.

Señor de la Puente, el caso de los departamentos es distinto, porque llegarían la tramo, según lo que ellos argumentan para poder postular.

Señor Ramírez, le preocupa que producto de tratar de disfrazar una realidad, se quiera levantar una cantidad de departamentos en un sector determinado, cuando no corresponde a eso, es decir, que se les presente como una solución para afectados post terremoto, cuando en el fondo lo que ocurre es algo distinto.

Los departamentos que son similares, Doña Beatriz, costaban alrededor de 20 millones de pesos, y el subsidio para damnificado no cubre eso, puede que tenga un adicional, pero no llega a eso.

Tiene la duda en el sentido que se esté disfrazando una construcción, una obra, con una formalidad, afectados por el terremoto, cuando no es así, y se requiera para hacer una actividad comercial de construirlos y vender sin criterios establecidos como el que se está planteando para el seccional.

Señor Allende, opina como talquino y como funcionario municipal que le ha correspondido ver el desarrollo de todo ese sector, como talquino lo que ha sucedido después del terremoto, es que cada persona deberá buscar su solución en la medida de las posibilidades que se le entregue, sino se caerá en otro extremo, invita a ver lo que está sucediendo en calles importantes de Talca, donde el propietario que no se ha querido ir se ha ceñido a recibir el subsidio, construir su casa en 500 - 600 m², y la vivienda es de 38 - 40 m², ejemplo que se da en 3 Norte entre 5 y 6 Oriente, lo que es un problema desde toda perspectiva.

Por otro lado, puntualmente le llama la atención este terreno, porque desde que se inicio el proceso de Carlos Trupp, prácticamente 30 años atrás, todos los otros terrenos se han ido ocupando, y este ha permanecido baldío, eriazó, y en más de alguna oportunidad ha creado dificultades.

Por lo anterior, quien asegura que en los próximo 30 años habrá empresas, por lo que, mirado desde la perspectiva de las personas que han sido afectadas por el terremoto, donde la gama es amplísima, no son solo propietarios, sino que arrendatarios, sucesiones, allegados y que hoy se han quedado sin ninguna posibilidad, quedaron dando vueltas, además se conoce lo que está sucediendo con los arriendos, gente que invierte y después no les pagan, generando muchas dificultades.

Patricio señalaba algo que es parte de la idiosincrasia, hoy Talca se ha perfilado, definido como una ciudad universitaria, y esos jóvenes tendrán que llegar a alguna parte, debiendo dar posibilidades, cita como ejemplo las poblaciones construidas frente a la U. de Talca, donde más del 80% que ocupan esas viviendas son universitarios.

Señor Cherif, concuerda con Yamil, hoy en la Avda. Lircay la Empresa Santa Beatriz está construyendo 3 block de departamentos, que están a disposición de todo el mundo, con un éxito espectacular de inversionistas privados y de quienes requieren comprar con los subsidios que tienen.

Si se analiza el subsidio de los 11 millones de pesos, conversó con un beneficiario, no tiene donde comprar, dado que la plusvalía subió, por tanto, el tema es personal, debiendo pensar en adquirir algo pero endeudándose, porque si todo se desea que lo entregue el Estado, es complicado.

Señor Yáñez, participó activamente en el proceso del terremoto, estuvo 7 meses colaborando con el Municipio y vio aquellas situaciones de personas que lamentablemente por tener la condición de arrendatario, los propietarios no se inscribieron como afectados, para que esas personas no pudiera acceder al subsidio que se indica, teniendo el legítimo derecho.

Con don Yamil vieron la evolución de la Carlos Trupp, en la época que era Director de la Escuela Lircay y él Director Comunal de Educación, dicha población se ha ido superando, teniendo dicho sector 48 organizaciones comunitarias, además de importantes block de departamentos, como los de Santa Beatriz frente al Mall, lo que le parece bien, ya ahora esos vecinos no se avergüenzan de vivir ahí.

Le parece bien la construcción de departamentos, cambia el aspecto cultural y social de sus vecinos, en donde se pretende construir hay un excelente colegio, alumnos que estudiaron en él y que hoy son jueces ó profesionales de distintas áreas, por tanto, su voto es favorable a lo que se solicita.

Señor Herrera, aquí hay una petición de seccional para cambiar el destino de un terreno baldío, eriazo, que se ubica al lado de un sector industrial y por el otro de viviendas.

Por tanto, deben votar si vale la pena cambiar el destino de ese espacio que durante años lleva sin uso, por otro lado, se tiene en el nuevo Plan Regulador establecido que la zona industrial quedará más en orden, entonces, es difícil que ahí se pueda instalar alguna industria inofensiva, lo que es complejo.

Por lo anterior, no se opone a cambiar el destino, que se pueda construir un edificio de departamentos, pero que no les digan que es para resolver el tema de la gente afectada por el terremoto, porque no es así.

Señor Vielma, está de acuerdo en que la gente no se vaya del centro, pero el subsidio es una vergüenza, 11 millones de pesos que es el máximo, para otros es menos.

En los terrenos grandes las constructoras hacen un pasaje y esas casas valen hoy 44 millones de pesos, pero son verdaderas cajas de fósforos, menos de un departamento, por tanto es imposible que se queden ahí.

Claramente estos departamentos no son la solución, pero su voto es a favor, ya que es mucho mejor que el basural que por años ha afectado a ese sector, y si con esto se mejora el entorno, bien.

Señor Albornoz, la verdad es que le encantaría que los departamentos se construyeran en el centro, pero el único problema es que los terrenos cuestan el triple, por tanto, es imposible construir ahí desde el punto de vista social, porque van a costar exactamente 1000 UF, no 600 UF, por tanto, cree que tonifican - mejoran el sector oriente - Carlos Trupp, con la construcción de ellos.

Los propietarios - allegados terremoteados, deben buscar soluciones, y esa lamentablemente es muy difícil que se les de en el terreno que tenían, puede que la tenga el propietario, pero no así los allegados ni arrendatarios y son ellos quienes buscan donde obtener la casa propia, por tanto, esta es una buena posibilidad, no deben olvidar que en el sector ya se construyó el grupo Santa Beatriz, departamentos que están agotados, no hay para la venta, y si hay más, también se agotaran, porque están muy bien ubicados.

Es partidario de dar el pase a este proyecto, porque será bueno para la ciudad y para el sector oriente.

Señor Saavedra, lo único que le preocupa es la contaminación de la Empresa Agrocepia, el humo es insoportable y no sabe si esos departamentos se van a poder ventilar ó deberán vivir encerrados, además que los olores son insostenibles y todos se preguntan que hacer con ella para que se vaya de ahí.

No sabe si los futuros propietarios estarán en conocimiento de eso.

Señora Munizaga, no desea dejar pasar el tema de las personas que formaban parte de esas comunidades, a raíz de las demoliciones realizó muchas visitas a viviendas del sector céntrico, casco antiguo, donde el 60% eran comunidades de co propietarios, propiedades muy antiguas pero sin siquiera posesiones efectivas, lo que impide ponerse de acuerdo para vender y construir.

Alejandro indicaba que la empresa es Salfacor, que es la mejor empresa inmobiliaria que hay en el país, y además de ingeniería.

Agrega que con árboles se mitigan los olores.

Señora Elissetche, insiste en que se tiene un drama en el centro, no sabe en cuantos años más, si no hay una política seria, van a mantenerlo en la situación actual, Yamil bien lo planteaba, se están construyendo casas que no corresponden a lo que se quiere del centro, y por la condición de las personas es muy difícil hacer algo distinto.

Insiste en que debe haber una política distinta, y en la medida que estén buscando soluciones por otro lado, continuarán por años con el centro de esta manera.

Entiende que es un problema que la gente tenga el subsidio pero no tiene que comprar, pero esa es una muy mala política del Ministerio de Vivienda, del Gobierno, y cada vez trata de solucionar aumentando UF.

En la medida que esto se permita se va a tener la ciudad de cualquier manera, cada día más invivible, problemas de atochamiento, circulación, y ese sector actualmente está complicado por la 8 Sur y se va a tener 400 familias que van aumentar la congestión.

Insiste en que no es bueno hacer ese seccional, por alguna razón se acordó en el Plan Regulador que eso se mantuviera como terreno industrial inofensivo, y respecto de lo expresado por Manuel, se debe fiscalizar de mejor forma lo que está ocurriendo con Agrocepia, denunciar al Servicio de Salud; reitera el hacer algo por lo que se desea, que es mantener el centro ocupado y no por años en la situación que está.

No sabe si en la zona céntrica se puede hacer algún seccional, para que no se construya de la forma en que se está haciendo, dado que es preocupante.

Señor Herrera, concuerda con Paulina, pero indica que en esto hay 2 cosas distintas.

Separaría lo del seccional porque eso no es solución para la gente que está en el centro, además, no existe hoy día una política de gobierno respecto de intencionar para que la gente continúe viviendo donde estaba, no existe, más bien cada uno se arregla como puede, en ese sentido tiene razón Yamil, quien no puede - construye un vivienda pequeña en una inmensa cantidad de metros cuadrados, lo que no hace bien a la ciudad, y eso se ha dicho en todos los tonos, no hay política, ni intencionalidad.

Acá existía la posibilidad de tener una Corporación de Desarrollo que diese algunos lineamientos en tal sentido, pero se ha dilatado, quedándose los sitios eriazos ó con casas pequeñas, al lado de departamentos, es decir, un caos, una anarquía en el centro de la ciudad; quizás puedan reclamar, decir que haya efectivamente una política de Gobierno al respecto.

Señora Elissetche, si hoy día dicen que sí a la posibilidad de un seccional en ese sector, mañana va a venir otra empresa que planteará lo mismo en otro sector, y porque a unos dirán que sí y a otros no, personalmente no tendría argumento para negarse.

Con esto se está dando la posibilidad a las Inmobiliarias de hacer su negocio y no a la ciudad de hacer que crezca, que se reconstruya de la manera que les parece, porque ya estuvo intencionado el Plan Regulador que fue aprobado por unanimidad en el período anterior, para que se desinficara el centro y tener más gente viviendo en él, que tiene las mejores condiciones desde el punto de vista de infraestructura urbana, como es en todas las ciudades de Chile.

Ahora se tiene esa posibilidad, desdensificar el centro, pero a las Inmobiliarias no les conviene por un tema de costo.

Señor Herrera, para eso debe haber una política de Estado.

Señora Elissetche, se es parte del Estado, como Municipio también, y en lo que les corresponde deben hacer algo, que es no facilitar para que eso ocurra.

Señor Albornoz, entonces no se construirá nada.

Señora Elissetche, deberá haber una solución, pero mientras el Gobierno está desesperado porque no reconstruye casas, no tiene como mostrar en esta ciudad y muchas otras, puede demostrar que ha entregado cartones, pero no que construye, debiendo buscar una solución para construir como corresponde; en ese sentido, desea ponérsela difícil - no fácil, ya que provocará un problema en la ciudad.

Señor Vielma, si se la ponen difícil al Gobierno, se la ponen difícil también a la gente.

Señora Elissetche, pero el gobierno debe reaccionar, porque no puede ser lo que está ocurriendo.

Señor Vielma, pero no a un costo social.

Señor Yáñez, vio - vivió la evolución de la Carlos Trupp, desde los pozos negros hasta lo que es hoy día, trabajó con ellos, gente muy disminuida socialmente pero crecieron, y si se van a estancar, como indica don Luis Vielma, sin dar ninguna posibilidad, no está de acuerdo y como se manifiesta "ponerse difícil", considera que es mejor construir.

Defiende la posición que ese sector hoy día crezca, vivió con ellos, sabe lo que es pasar hambre, dio almuerzo durante el período de vacaciones de invierno y verano, trabajó sin descanso, por eso plantea que es necesario construir ahí, así como están los Edificios Santa Beatriz cerca del Mall, y ahora por qué no construir cerca de la San Miguel del Piduco; insiste en dar la posibilidad que gente de clase media conviva con los pobres, quizás ninguno de los presentes ha tenido esa experiencia, él sí, disfrutó lo bueno y lo malo.

Señor Ramírez, considera que se ha diversificado la discusión, y la verdad es que el tema es uno, aprobar ó rechazar ó adoptar el acuerdo de iniciar un trámite de seccional, sin embargo, en virtud de todo lo planteado y considerando que efectivamente ahí hay un terreno que durante muchos años está desocupado el destino que se le pretende dar es habitacional, que en lo personal estima que la forma en que se presentó ó como se les ha dicho que desea ser ocupado, es una manera disfrazada, por tanto, vota en contra, porque se debe buscar otras vías de solución - alternativas, frente donde se construyó Santa Beatriz hay terreno desocupado.

Señor de la Puente, la misma empresa tiene un mismo proyecto ahí.

Señor Ramírez, es decir, la empresa está haciendo proyectos inmobiliarios más allá de querer generar soluciones.

Señor Albornoz, ese es el negocio de las empresas constructoras.

Señor Ramírez, sí, pero no en terrenos que están destinados a otro fin, acá se les pregunta si están de acuerdo ó en contra, y está en contra.

Señor Cherif, sugiere votar.

Señor Saavedra, por lo expuesto, por su preocupación por la comunidad, también dice no, no le parece que se construya ahí, puede ser en cualquier otro lugar, menos ahí.

Señor Cherif, consulta de quien es el terreno.

Señor de la Puente, no tiene el dato del propietario.

Señor Yáñez, anteriormente era de don Víctor Muñoz Seguel, ahora no sabe.

Señor Cherif, pensando que los terrenos eriazos hoy son un problema para la ciudad, al margen de ver la vitalidad que tiene el sector céntrico de la ciudad, que es optativo de cada persona, apoya la iniciativa de este proyecto, vota favorablemente.

Señor Allende, por 5 votos a favor y 3 en contra, se aprueba la idea de iniciar los trámites del seccional del Plan Regulador en ese sector.

Señor Saavedra, consulta cuales son los 3 votos en contra.

Señor Allende, el de la señora Paulina, don Carlos Ramírez y don Manuel Saavedra, los votos positivos son de don Manuel Yáñez, don Patricio Herrera, don Luis Vielma, don Rubén Albornoz y don Julio Cherif.

ACUERDO N° 103 : Por 5 votos a favor y 3 votos en contra, se acuerda aprobar iniciación del trámite de seccional del actual Plan Regulador, según Artículo 6.2.4, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, para la construcción de Departamentos Sociales, enfocados a los damnificados por el terremoto.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, se debe prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos.

Señor Allende, indica que se analizarán Propuestas Públicas que están en Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuestas Públicas.

Señora Alejandra Castro, la obra es "Ampliación Alumbrado Público Callejón Sector Purísima, Comuna de Talca", esta es la segunda versión de la licitación, en la primera se presentó una sola Empresa, la que por Bases Administrativas de plazo ofertado quedó inadmisibles, realizándose un segundo llamado, presentándose una sola Empresa, CGE, realiza la visita a terreno y cumple con todos requisitos establecidos.

El monto está dentro de lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, por tanto Secplan sugiere adjudicar a Compañía General de Electricidad S.A., en la suma de \$ 35.463.048.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Los señores Concejales aprueban.

Señora Alejandra Castro, la siguiente es "Suministro e Instalación de Mediaguas de 3 x 3 y de 3 x 6 para el Programa Habitabilidad 2010, de Talca", y es con financiamiento de Habitabilidad, en sesión anterior se planteó la reparación de las viviendas, esta es la otra parte para las familias beneficiarias del Programa Puente.

A la visita de terreno se presentan 7 empresas, de las cuales 4 presentan oferta a través del Portal, y 2 no presentan Boleta de Garantía, quedando en competencia Barraca Temuco y Fernando Flores.

Señora Elissetche, consulta para quien es la construcción de estas mediaguas.

Señora Alejandra Castro, para las familias del Programa Puente, y que fueron beneficiarias del Programa de Habitabilidad, la instalación comprende todo, iluminación, etc., y se les ubica donde están viviendo.

Señor Herrera, se imagina que este es un Programa de Emergencia, porque no es solución una mediagua.

Señora Elissetche, por eso le llama la atención, porque esta gente esta postulando a Programa de Vivienda Social.

Señora Sonia Lolas, son proyectos que vienen de antes, del Chile Solidario, convenios que estaban firmados, y ahora se están ejecutando; son mejoramiento para la calidad de vida.

Señor Ramírez, el Programa Puente tiene procesos iniciales que están dados para integrar a las familias, ó a sus miembros que están en una condición específica, y se trata de una mejora para salir de la emergencia; después hay un segundo proceso, hasta llegar al final a un ideal que es optar a una vivienda social.

Señora Alejandra Castro, el presupuesto de Barraca Temuco está por sobre lo establecido en Bases, y don Fernando Flores está dentro de las Bases, por lo que se sugiere adjudicar a él.

Señora Elissetche, consulta cual es el valor de cada una.

Señora Alejandra Castro, son 4 mediaguas de 3 x 3 y 11 mediaguas de 3 x 6, y el monto total es \$ 23.967.790.-

Señor Ramírez, la mediagua sale por más de 1 millón de pesos.

Señora Alejandra Castro, es instalada.

Señora Elissetche, no sabe si se continuará con este tipo de proyectos, pero hará llegar uno espectacular que hicieron en Talcahuano ó Coronel de viviendas y el valor no era muy alto en función de una mediagua.

Señora Alejandra Castro, desconoce las características técnicas, pero es un proyecto aprobado por Mideplan.

Y se sugiere adjudicar a don Fernando Flores, en la suma de \$ 23.967.790, impuesto incluido, con un plazo de distribución e instalación total de las 15 mediaguas, en las cuales se consideran 4 mediaguas de 3 x 3 y 11 mediaguas de 3 x 6, en un plazo de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 104 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Ampliación Alumbrado Público Callejón Sector Purísima, Comuna de Talca", a Compañía General de Electricidad S.A., en la suma de \$ 35.463.048.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- "Suministro e Instalación de Mediaguas de 3 x 3 y de 3 x 6 para el Programa Habitabilidad 2010, de Talca", a don Fernando Flores, en la suma de \$ 23.967.790, impuesto incluido, con un plazo de distribución e instalación total de las 15 mediaguas, en las cuales se consideran 4 mediaguas de 3 x 3 y 11 mediaguas de 3 x 6, en un plazo de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

8° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señora Alejandra Castro, corresponde a "Mejoramiento de Entorno de Sede y Plaza del Barrio Padre Hurtado de Talca", se presentaron 7 empresas a terreno, es con financiamiento del Programa Quiero Mi Barrio, de las cuales 3 ofertaron a través del Portal y Boletas de Garantía, los presupuestos están dentro del margen establecido.

Se hace la evaluación, considerando oferta, plazo y precio, sugiriéndose la adjudicación a Constructora Alza Ltda, en la suma de \$ 37.174.003.-, Impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días y un compromiso de contratar a 26 personas en total, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 105 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la siguiente Propuesta Pública :

- "Mejoramiento de Entorno de Sede y Plaza del Barrio Padre Hurtado de Talca", a Constructora Alza Ltda, en la suma de \$ 37.174.003.-, Impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días y un compromiso de contratar a 26 personas en total, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Allende, indica que se ha llegado a la hora de término de la sesión.

Los señores Concejales sugieren autoconvocarse para continuar con los puntos de Tabla.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 30 DE MARZO DEL 2011 -

17:00 HORAS

ACUERDO N° 097 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Primer Congreso Binacional de la Comisión Turismo y Cultura, organizado por Asociación Municipalidades Región del Maule, a realizarse en I. Municipalidad de Pelluhue, las fecha 30, 31 de Marzo, 01 y 02 de Abril 2011.

ACUERDO N° 098 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol:

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loreto Black Cofre.

ACUERDO N° 099: El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sushi Roll Restobar Ltda,
- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de El Mejor Café Ltda,
- Giro Restaurant, a nombre de Sandra Villalobos E.I.R.L.

ACUERDO N° 100 : El Concejo acuerda aprobar modificaciones presupuestarias, presentadas por el señor Alcalde (S), a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 101 : El Concejo acuerda otorgar subvención por la suma de \$ 300.000 .- al Club de Huasos FECHIR San Rafael.

ACUERDO N° 102 : El Concejo acuerda otorgar un plazo de 30 años al comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Doña Ignacia.

ACUERDO N° 103 : Por 5 votos a favor y 3 votos en contra, se acuerda aprobar iniciación del trámite de seccional del actual Plan Regulador, según Artículo 6.2.4, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, para la construcción de Departamentos Sociales, enfocados a los damnificados por el terremoto.

ACUERDO N° 104 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Ampliación Alumbrado Público Callejón Sector Purísima, Comuna de Talca", a Compañía General de Electricidad S.A., en la suma de \$ 35.463.048.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- "Suministro e Instalación de Mediaguas de 3 x 3 y de 3 x 6 para el Programa Habitabilidad 2010, de Talca", a don Fernando Flores, en la suma de \$ 23.967.790, impuesto incluido, con un plazo de distribución e instalación total de las 15 mediaguas, en las cuales se consideran 4 mediaguas de 3 x 3 y 11 mediaguas de 3 x 6, en un plazo de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 105 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la siguiente Propuesta Pública :

- "Mejoramiento de Entorno de Sede y Plaza del Barrio Padre Hurtado de Talca", a Constructora Alza Ltda, en la suma de \$ 37.174.003.-, Impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días y un compromiso de contratar a 26 personas en total, a contar de la fecha de entrega de terreno.